



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Patrimonio Mundial

17 GA

Distribución limitada

WHC-09/17.GA/9

París, 24 de septiembre de 2009

Original: Francés e inglés

17ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL

París, Sede de la UNESCO
23-28 de octubre de 2009

Punto 9 del orden del día provisional: El futuro de la *Convención del Patrimonio Mundial*

RESUMEN

Este documento sobre el futuro de la *Convención del Patrimonio Mundial* comprende los siguientes puntos:

- I. Antecedentes de la reflexión sobre el futuro de la *Convención*
- II. Métodos de trabajo del Comité del Patrimonio Mundial y de la Asamblea de los Estados Partes en la *Convención del Patrimonio Mundial*
- III. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada
- IV. Proyecto de resolución

Proyecto de resolución: 17 GA 9, véase el punto IV.

PARTE I

Antecedentes de la reflexión sobre el futuro de la *Convención*

1. En su 32ª reunión (Ciudad de Quebec, 2008), el Comité del Patrimonio Mundial, habida cuenta de que pronto iba a celebrarse, en 2012, el cuadragésimo aniversario de la *Convención del Patrimonio Mundial*, así como de la posible milésima inscripción de un bien en la Lista del Patrimonio Mundial, decidió organizar un taller cuyo objeto era reflexionar sobre el futuro de la *Convención*. Se invitó a los miembros del Comité del Patrimonio Mundial, a los Estados Partes y a los órganos asesores a que dieran su opinión por escrito, a fin de contribuir a la preparación del orden del día y de la documentación del taller. Esos documentos, junto con otros documentos de referencia, se pusieron en línea a disposición de los interesados antes de celebrarse la reunión.

2. A este taller encargado de reflexionar sobre el futuro de la *Convención del Patrimonio Mundial*, que se celebró del 25 al 27 de febrero de 2009 en la Sede de la UNESCO en París, asistieron 129 expertos de 72 Estados Partes (35 de ellos, procedentes de países en desarrollo), así como 10 representantes de la UICN, el ICOMOS y el ICCROM, 29 representantes de organizaciones no gubernamentales y 18 representantes de la UNESCO.

3. La reunión fue un foro que permitió celebrar interesantes debates, enriquecidos por la reflexión aportada por las 44 contribuciones escritas de los Estados Partes, los órganos asesores, la UNESCO y organizaciones no gubernamentales e internacionales. A partir de las contribuciones escritas, en el orden del día del taller se abordaron tres temas principales:

- a) Valores, mensajes e imagen de la *Convención*
- b) Conservación y desarrollo sostenible
- c) El sistema del Patrimonio Mundial

4. Toda una serie de expertos presentaron ponencias de fondo, y el taller consistió en una mezcla de plenarios y reuniones de pequeños grupos de trabajo. Todos los documentos pertinentes relacionados con este proceso pueden consultarse en línea en: <http://whc.unesco.org/en/futureoftheconvention/>, junto con el documento **WHC-09/33.COM/14A.**, que es un resumen de la labor del taller, presentado por el Presidente de la 33ª reunión.

5. En su 33ª reunión, el Comité del Patrimonio Mundial acogió con satisfacción el resumen del Presidente y estableció un órgano consultivo, con arreglo al Artículo 20 del Reglamento del Comité, que debería reunirse durante la 33ª reunión con el siguiente mandato especial:

- a) examinar los resultados del susodicho taller;
- b) formular sus recomendaciones al respecto; y
- c) informar sobre este asunto al Comité en su sesión plenaria.

6. El *órgano consultivo* trabajó durante cinco días y presentó su informe a la plenaria. En la decisión (**Decisión 33 C COM 14A.2, véase el Anexo**) adoptada por el Comité sobre este tema se pone de relieve la necesidad de elaborar un plan estratégico global a fin de orientar la aplicación de la Convención durante el próximo decenio y determinar algunas actividades altamente prioritarias, de corto y mediano plazo, con respecto a las cuales convendría tomar medidas inmediatamente. Se trata, por ejemplo, de:

- i) elaborar un plan de acción integrador a fin de lograr una mayor sensibilización y compromiso de la comunidad;

- ii) buscar métodos creativos, comprendida la utilización de listas indicativas, que puedan hacer que disminuya el número de bienes que se enfrentan con problemas importantes;
- iii) preparar recomendaciones para ayudar a los Estados Partes a aportar una respuesta efectiva a toda la gama de problemas que se plantean a los bienes inscritos.

PARTE II

Métodos de trabajo del Comité del Patrimonio Mundial y de la Asamblea General de los Estados Partes en la *Convención del Patrimonio Mundial*

A. Antecedentes de la cuestión de los métodos de trabajo del Comité del Patrimonio Mundial

1 La cuestión de los métodos de trabajo del Comité del Patrimonio Mundial ha sido abordada varias veces en distintos contextos y marcos.

2. En su 23ª reunión (Marrakech, 1999), el Comité del Patrimonio Mundial creó un Equipo Especial sobre la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*, presidido por Canadá, que presentó su informe al Comité en su 24ª reunión (Cairns, 2000). Este Equipo Especial estableció varias propuestas para mejorar los métodos de trabajo del Comité. El informe de este Equipo Especial puede consultarse en la siguiente dirección de Internet: <http://whc.unesco.org/archive/2000/whc-00-conf204-inf7e.pdf>

3. En su séptima reunión extraordinaria (UNESCO, 2004), el Comité del Patrimonio Mundial, por su Decisión **7 EXT.COM 4B.3**, creó un grupo de trabajo especial encargado de examinar sus métodos de trabajo. El Comité decidió que dicho grupo de trabajo debería haber cumplido su mandato cuando se celebrara la 29ª reunión (Durban, 2005). Sobre la base de este informe, el Comité adoptó en su 29ª reunión (Durban, 2005) la Decisión **29 COM 18 C**, en la que decidió *estudiar, en su 30ª reunión, modos de optimizar la gestión del tiempo en sus reuniones, comprendida la necesidad y oportunidad de aumentar de modo permanente la periodicidad de sus reuniones ordinarias, teniendo especialmente en cuenta:*

- i) la importancia de conseguir que el orden del día sea realista; y
- ii) la necesidad de disponer de tiempo suficiente para examinar el estado de conservación de los sitios de la Lista del Patrimonio Mundial y de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, así como las candidaturas para la Lista del Patrimonio Mundial.

4. En diciembre de 2005 y durante el primer trimestre de 2006, algunos Estados Partes (comprendidos varios países europeos, así como Australia y Canadá) manifestaron, en una carta enviada al Director General, su preocupación en lo tocante a los métodos de trabajo del Comité del Patrimonio Mundial. A petición de algunos Estados Partes europeos, el Director *General* recibió el 19 de mayo de 2006 a los representantes de Austria (que asumía la Presidencia del Consejo de la Unión Europea), el Reino Unido y Finlandia. Tras esta reunión, se elaboraron propuestas destinadas a mejorar los métodos de trabajo del Comité del Patrimonio Mundial que fueron sometidas al Comité para su examen y eventual aprobación.

5. En su 30ª reunión (Vilnius, 2006), el Comité del Patrimonio Mundial debatió sobre las propuestas presentadas en el documento *WHC-06/30.COM.13* y, en su Decisión **30 COM 13**, pidió al Centro del Patrimonio Mundial que preparara, sin menoscabar con ello lo dispuesto en la *Convención del Patrimonio Mundial* y las *Directrices prácticas*, un documento que se discutiría en la 31ª reunión sobre los distintos cometidos del Comité del Patrimonio Mundial y de la Asamblea General de los Estados Partes, basándose en los siguientes principios:

- a) las decisiones sobre cuestiones de orientación estratégica serían discutidas y adoptadas por la Asamblea General;
- b) las decisiones de la Asamblea General guiarían y orientarían la labor del Comité del Patrimonio Mundial en la aplicación por éste de la Convención del Patrimonio Mundial;
- c) la labor del Comité del Patrimonio Mundial se centraría en torno al estado de conservación de los bienes de la Lista, la presentación periódica de informes y las candidaturas a la Lista del Patrimonio Mundial.

En lo tocante a los métodos de trabajo, el Comité recomendó también que el Comité del Patrimonio Mundial celebrara una reunión por año, debiendo únicamente celebrarse reuniones extraordinarias del Comité de mediar circunstancias sumamente excepcionales que lo hicieran necesario, y reafirmó que para lograr que una reunión fuera eficaz, debería aplicarse los siguientes principios:

- a) disponer de un orden del día realista en relación con el número de días fijado para la reunión;
- b) lograr que los trabajos empiecen siempre sin retrasos;
- c) aplicar el Artículo 22.2 de Reglamento y fijar límites estrictos al tiempo de que disponga cada orador;
- d) disponer de un día entero de reunión adicional cada dos años, dedicado a asuntos que se presentarán a la Asamblea General ese mismo año, a partir de la 31ª reunión en 2007;

Recomendó asimismo que los documentos de trabajo para las decisiones del Comité fueran lo más cortos posible y no tuvieran más de 5 páginas por lo general, comprendieran todos los elementos necesarios para tomar una decisión con conocimiento de causa y estuvieran escritos en un lenguaje sencillo (esto es, no técnico) en toda la medida de lo posible, y pidió al Centro del Patrimonio Mundial que llevara a cabo un análisis de la relación costo-beneficio de las actas resumidas actuales y de la grabación audio y que le informara al respecto en su 31ª reunión en 2007.

B. Antecedentes sobre los métodos de trabajo de la Asamblea General

En su 31ª reunión (Christchurch, 2007), el Comité, tras haber examinado el documento, invitó a la Asamblea General a que tuviera en cuenta el debate sobre los distintos cometidos de, respectivamente, la Asamblea General y el Comité del Patrimonio Mundial que tuvo lugar en su 31ª reunión (Christchurch, 2007) cuando estudiara la posibilidad de que las cuestiones de política estratégica se conviertan en puntos permanentes del orden del día, comprendidas las siguientes cuestiones:

- a) los objetivos estratégicos para la aplicación de la *Convención del Patrimonio Mundial*,
- b) las cuestiones de orientación estratégica como la Estrategia global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada,
- c) las orientaciones relacionadas con los programas del Patrimonio Mundial y el Fondo del Patrimonio Mundial,
- d) una reflexión sobre los principales temas relacionados con el patrimonio cultural y natural,
- e) la aplicación de las anteriores resoluciones de la Asamblea General,
- f) el estado de conservación del Patrimonio Mundial.

La Asamblea general de los Estados Partes decidió, en su 16ª reunión, incluir un punto relativo a la Estrategia global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada en el orden del día de su 16ª reunión y mantenerlo en su 17ª reunión.

Aun cuando la Asamblea General no estuviera en condiciones de tomar una decisión en lo tocante a los métodos de trabajo del Comité, podría discutir en la presente reunión sobre sus propios métodos de trabajo, teniendo en cuenta para ello los documentos de referencia anteriormente mencionados.

PARTE III

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada

I. Antecedentes

La Estrategia global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada, aprobada por el Comité del Patrimonio Mundial en su 18ª reunión (1994) (<http://whc.unesco.org/archive/global94.htm>) proporciona un amplio marco para un análisis y un programa de acción destinado a señalar y subsanar las principales deficiencias de la Lista. La Estrategia global se basa en exámenes y análisis regionales y temáticos de categorías del patrimonio que tienen un valor universal excepcional, y alienta a más países a que se conviertan en Estados Partes en la *Convención del Patrimonio Mundial* y a preparar buenas listas indicativas y propuestas apropiadas de bienes que puedan inscribirse en la Lista.

Es importante recordar que la Estrategia global estuvo primero centrada en el patrimonio cultural en 1994, y que fue ampliada en 1996 para abarcar el patrimonio natural en la reunión de expertos sobre la evaluación de principios generales y criterios para las candidaturas de sitios del patrimonio mundial natural (Parc de la Vanoise, Francia, 22-24 de marzo de 1996; WHC.96/CONF.201/INF.08, <http://whc.unesco.org/archive/vanoise.htm>). Se estimó que esta reunión era el primer paso en el proceso de elaboración de una Estrategia global general. En el documento WHC-98/CONF.203/12.3 se encontrará información sobre los orígenes de la Estrategia global, así como un panorama de las actividades llevadas a cabo en el marco de la Estrategia global entre 1994 y 1998.

Puesto que el principal objetivo de la Estrategia global ha sido conseguir establecer una Lista del Patrimonio mundial más representativa, equilibrada y creíble, este documento se centrará exclusivamente en los aspectos de la Estrategia global directamente pertinentes para mejorar esas tres características que ha de tener la Lista. Es pues importante recordar que se entiende por:

Representatividad: lograr que estén representados en la Lista del Patrimonio Mundial bienes con valor universal excepcional de todas las regiones (Grupo de Trabajo sobre la representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial, 2000);

Equilibrio: lograr que las principales regiones bio-geográficas o los principales acontecimientos de la historia de la vida queden reflejados en la Lista del Patrimonio Mundial (Reunión de expertos del Parc de la Vanoise, 1996; WHC.96/CONF.201/INF.08);

Credibilidad: lograr una aplicación rigurosa de los criterios establecidos por el Comité tanto para la inscripción como para la gestión, y velar por la representatividad y el equilibrio de los sitios, a fin de que la Lista del Patrimonio Mundial en conjunto no se vea dañada (Reunión de expertos del Parc de La Vanoise, 1996; WHC.96/CONF.201/INF.08; y como se desprende del examen realizado durante el Estudio global de 1992 del ICOMOS).

II. Análisis de la aplicación de la Estrategia global durante el periodo 2003-2009

A fin de determinar mejor los resultados de la Estrategia global es necesario dejar de lado los nueve primeros años de aplicación, ya que éstos pueden considerarse esencialmente como un periodo de creación de capacidades cuyos resultados sólo se evaluarán ulteriormente. Por este motivo, el presente análisis se centra exclusivamente en el periodo comprendido entre 2003 y 2009.

Es también esencial examinar los resultados de la estrategia mundial de capacitación aprobada por el Comité del Patrimonio Mundial, que condujo a la creación de programas regionales con el objetivo de fortalecer las capacidades de los países para mejorar, a largo plazo, su representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial.

Los resultados de todo análisis de la Estrategia global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada han de interpretarse a la luz de la noción de valor universal excepcional. Según esta noción, para garantizar la **credibilidad** de la Lista del Patrimonio Mundial es preciso reconocer que ésta nunca podrá representar la totalidad del patrimonio cultural y natural del planeta.

Teniendo en cuenta esta consideración, los resultados de la aplicación de la Estrategia global, en lo tocante a la **representatividad**, son alentadores. En 2002, **126 (72%)** de los 175 Estados Partes en la Convención ya tenían bienes inscritos en la Lista, y en la actualidad, **148 (79%)** de los 186 Estados Partes poseen bienes inscritos en la Lista. Ello significa que durante el periodo 2003-2009, **22** Estados Partes habían inscrito por primera vez un bien en la Lista del Patrimonio Mundial.

Además, durante ese mismo periodo, se pudo observar otra tendencia positiva en relación con el aumento de las inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial de bienes pertenecientes a las regiones subrepresentadas (de acuerdo con el Eje de acción 1 del Gran Programa IV (Cultura) del documento 34 C/5 aprobado, esas regiones son África, el Caribe y el Pacífico). En la actualidad, **116 (13%)** bienes de los 890 que constituyen la Lista del Patrimonio Mundial se encuentran en regiones subrepresentadas, ya que de un total de 162 nuevas inscripciones en la Lista, **31 (19%)** correspondieron a bienes situados en regiones con representación insuficiente, durante el periodo 2003-2009. Aunque esas regiones siguen careciendo de representación, esos datos ilustran claramente los importantes progresos realizados para mejorar el equilibrio geográfico mediante la aplicación de la Estrategia global.

Por lo que se refiere al **equilibrio** y las categorías de bienes, los efectos de la aplicación de la Estrategia global son más difíciles de apreciar. No obstante, pueden establecerse algunas tendencias generales a partir de un análisis de los datos pertinentes correspondientes al periodo 2003-2009, teniendo presente que en la Estrategia global, en lo referente a los bienes culturales, se propuso concretamente “pasar de una visión puramente arquitectónica del patrimonio cultural de la humanidad a una visión mucho más antropológica, multifuncional y universal”.

En lo que respecta a los paisajes culturales, de los 66 que figuran actualmente en la Lista, **36 (54%)** fueron inscritos entre 2003 y 2009, lo que representa el **22%** del total de inscripciones durante el mismo periodo. Es interesante señalar que una tercera parte de los 36 paisajes culturales inscritos en la Lista se encuentran en las regiones menos representadas. Cabe recalcar asimismo que, aunque las cuatro categorías de bienes culturales más representadas (según un análisis de las diferencias realizado por el ICOMOS, titulado “The World Heritage List: Filling the gaps – An action plan for the future, An analysis by ICOMOS”, 2004) totalizan cerca de la mitad, esto es, **79 (48%)** de los 162 bienes inscritos durante el periodo 2003-2009 (bienes arqueológicos, ciudades históricas/asentamientos urbanos, monumentos arquitectónicos o bienes religiosos), **18** bienes del patrimonio moderno fueron inscritos también durante ese periodo.

En lo tocante al patrimonio natural, el número de inscripciones que tuvieron lugar durante el periodo 2003-2009 no permite sacar conclusiones muy relevantes; de un total de 162 inscripciones, **34 (20%)** correspondían a bienes naturales, resultado que corrobora la proporción global de la Lista (véase el Cuadro 1). Cabe señalar que el **41%** de los bienes naturales inscritos durante el periodo 2003-2009 eran sitios geológicos y el **20%** sitios marinos. Sin embargo, hay que señalar también que a raíz de la publicación del documento de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) titulado "Future priorities for a credible and complete list of natural and mixed sites" (2004), algunas inscripciones permitieron reducir en cierta medida las diferencias determinadas en ese análisis.

Tras haber examinado las incidencias de la Estrategia global durante el periodo de inscripciones comprendido entre 2003 y 2009, en la sección que figura a continuación se presentan algunas estadísticas relativas a las listas indicativas y la Lista del Patrimonio Mundial durante el periodo más amplio que se extiende de 1994 a 2009.

III. Análisis estadístico de las listas indicativas existentes y de la Lista del Patrimonio Mundial durante el periodo 1994-2009

A. Algunos análisis estadísticos

17. Existen **890** bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y **1.458** bienes actualmente inscritos en las listas indicativas. En el Cuadro 1 se presentan los números y porcentajes de bienes clasificados por región y categoría:

Cuadro 1: Situación actual de las inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y las listas indicativas.

Regiones geográficas (número de Estados Partes)	Bienes culturales		Bienes naturales				Bienes mixtos	
	Lista del Patrimonio Mundial 2009	Listas indicativas 2009	Lista del Patrimonio Mundial 2009	Listas indicativas 2009	Lista del Patrimonio Mundial 2009	Listas indicativas 2009		
África (44)	42 4,72%	124 8,50%	33 3,70%	63 4,32%	3 0,33%	39 2,67%		
Estados Árabes (18)	60 6,74%	101 6,92%	4 0,45%	23 1,57%	1 0,11%	11 0,75%		
Asia y el Pacífico (41)	129 14,94%	273 18,72%	48 5,39%	87 5,96%	9 1,01%	45 3,08%		
Europa y América del Norte (51)	375 42,13%	352 24,14%	56 6,29%	93 6,37%	9 1,01%	66 4,52%		
América Latina y el Caribe (32)	83 9,32%	103 7,06%	35 3,93%	41 2,81%	3 0,33%	37 2,53%		
Total	689 77,41%	953 65,36%	176 19,77%	307 21,05%	25 2,80%	198 13,58%		

18. De la comparación de las cifras relativas a los bienes actualmente inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial (por región y categoría) con las relativas a los bienes que figuran en las listas indicativas (véase el cuadro que figura a continuación), se desprende que la Estrategia global ha tenido incidencias en éstas.

Cuadro 2: Comparación entre la situación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y la de los bienes inscritos en las listas indicativas en 2009.

Regiones geográficas	Bienes culturales	Bienes naturales	Bienes mixtos
África	+ 3,78%	+ 0,61%	+ 2,34%
Estados Árabes	+ 0,18%	+ 1,12%	+ 0,64%
Asia y el Pacífico	+ 3,78%	+0,57%	+ 2,07%
Europa y América del Norte	- 17,99%	+ 0,08%	+ 3,51%
América Latina y el Caribe	- 2,26%	- 1,12%	+ 2,2%
Total	- 12,05%	+ 1,28%	+ 10,78%

19. Este cuadro, en el que se compara la situación actual (bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial) con la posible evolución de la situación en el futuro (bienes de las listas indicativas), puede dar una indicación de las tendencias que podrían caracterizar la presentación de propuestas de inscripción en los años venideros. Las tendencias más significativas que se desprenden de esta comparación son las siguientes:

- Una disminución relativamente acusada de los bienes culturales paralelamente a un aumento de los bienes naturales y sobre todo de los bienes mixtos;
- Una disminución considerable de los bienes culturales de Europa y América del Norte;
- Un incremento relativo de los bienes culturales y mixtos de África, que desde hace tiempo es la única región que cuenta con más bienes naturales que culturales.

20. No obstante, cabe señalar que, al parecer, los límites impuestos por la Decisión “Cairo-Suzhou” han influido considerablemente en la evolución de las propuestas de inscripción y de la composición de las listas indicativas en los últimos años. Esos límites alentaron en gran medida a los Estados Partes a buscar otras soluciones.

21. La distribución, en 1994 y 2009, de los bienes naturales, culturales y mixtos en las cinco grandes regiones geográficas reconocidas por la UNESCO, es la siguiente:

Cuadro 3: Situación de las inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial en 1994 y en 2009.

Regiones geográficas	Bienes culturales		Bienes naturales		Bienes mixtos							
	1994	2009	1994	2009	1994	2009						
África	14	3,41%	42	4,72%	18	4,39%	33	3,70%	1	0,24%	3	0,33%
Estados Árabes	42	10,24%	60	6,74%	2	0,48%	4	0,45%	1	0,24%	1	0,11%
Asia y el Pacífico	49	11,95%	129	14,94%	24	5,85%	48	5,39%	7	1,70%	9	1,01%
Europa y América del	160	39,02%	375	42,13%	31	7,56%	56	6,29%	5	1,21%	9	1,01%

Norte												
América Latina y el Caribe	40	9,75%	83	9,32%	13	3,17%	35	3,93%	3	0,73%	3	0,33%
Total	305	74,40%	689	77,41%	88	21,45%	176	19,77%	17	4,15%	25	2,80%

Número de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en 1994: **410**

Número de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en 2009: **890**

22. En el cuadro que figura a continuación se presenta la evolución de los porcentajes en cada región y categoría de bienes entre 1994 y 2009.

Cuadro 4: Comparación de la Lista del Patrimonio Mundial en 1994 y en 2009.

Regiones geográficas	Bienes culturales	Bienes naturales	Bienes mixtos
	1994 → 2009	1994 → 2009	1994 → 2009
África	+ 1,31%	- 0,69%	+ 0,09%
Estados Árabes	- 3,5%	- 0,13%	- 0,13%
Asia y el Pacífico	+ 2,99%	- 0,03%	- 0,69%
Europa y América del Norte	+ 3,11%	- 1,27%	- 0,2%
América Latina y el Caribe	- 0,43%	+ 0,76%	- 0,4%
Total	+ 3,01%	- 1,68%	- 1,35%

23. De esas cifras pueden deducirse las siguientes tendencias:

- Desde 1994, el importante aumento global del número de bienes culturales inscritos en la Lista ha hecho que aumente aún más la diferencia con respecto al número de bienes naturales y mixtos. La Decisión “Cairns-Suzhou” (mediante la que se impuso la inscripción de un bien natural a los Estados Partes que deseaban presentar dos propuestas de inscripción para el mismo ciclo) tuvo un efecto inmediato y positivo¹, esto es, el incremento de las propuestas de inscripción de bienes naturales. No obstante, la modificación introducida en esa decisión (que ahora permite a los Estados Partes presentar dos propuestas de inscripción de bienes culturales para el mismo ciclo) en la 31ª reunión del Comité, celebrada en Christchurch, amplía nuevamente la desproporción entre el número de bienes culturales y el de bienes naturales;
- Durante el periodo comprendido entre 1994 y 2009 se registró nuevamente un incremento del número de bienes culturales inscritos en las regiones de Europa y América del Norte y Asia y el Pacífico. Durante el mismo periodo, se observó también una disminución considerable del número de bienes culturales de los Estados Árabes.

24. Se han de tomar en cuenta otras tendencias importantes en relación con el número de Estados Partes que ratificaron la Convención del Patrimonio Mundial:

¹ Véase el documento “Global strategy: Evaluation of the Cairns-Suzhou Decision”, WHC-07/31.COM/10

- El porcentaje de Estados Partes que **no** tienen bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial **disminuyó de forma significativa**, pasando de **30,9%** en 1994 (36 de 139 Estados Partes) a **20,4%** en 2009 (38 de 186 Estados Partes);
- La proporción de Estados Partes que presentaron listas indicativas **aumentó considerablemente**, ya que pasó del **53%** en 1994 (74 de 139 Estados Partes) al **89%** en 2009 (166 de 186 Estados Partes);
- En 1994, 56 (40,2%) Estados Partes tenían entre uno y tres bienes, 30 (21,5%) entre cuatro y diez bienes y 7 (5%) 11 bienes inscritos como mínimo; las cifras correspondientes para el año 2009 son: 76 (39,8%), 52 (27,9%) y 20 (10,75%), respectivamente;
- En 2009, los 20 Estados Partes que cuentan con un mínimo de 11 bienes inscritos totalizan 459 bienes, o sea, el 51,5% del número total de bienes inscritos.

IV. Proyecto de resolución

La Asamblea General,

1. *Habiendo examinado el documento WHC-09/17.GA/9,*
2. *Toma nota del Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia global para establecer una Lista del Patrimonio Mundial creíble, representativa y equilibrada entre 1994 y 2009, que figura en el presente documento;*
3. *Exhorta al Centro del Patrimonio Mundial, a sus órganos consultivos y a otros asociados a incrementar considerablemente su apoyo a los Estados Partes, en particular en los países menos adelantados, para identificar bienes culturales, naturales y mixtos con miras a su inscripción en las listas indicativas y para la armonización de su lista indicativa teniendo en cuenta los estudios existentes en la materia;*
4. *Pide al Centro del Patrimonio Mundial que recopile todos los informes resultantes de reuniones subregionales y estudios temáticos y los publique en una página específica del sitio Web del Centro;*
5. *Invita a los Estados Partes a intercambiar sus prácticas nacionales en materia de preparación de listas indicativas, en especial para propiciar la armonización de dichas listas;*
6. *Pide a los órganos consultivos y al Centro del Patrimonio Mundial que elaboren nuevas orientaciones técnicas y sobre políticas para las propuestas de inscripción en serie, transfronterizas y transnacionales y en particular para su identificación y gestión;*
7. *Pide al Centro del Patrimonio Mundial y a sus órganos consultivos que presenten a la Asamblea General en su próxima reunión, que se celebrará en 2011, una evaluación de la Estrategia global desde su inicio en 1994 hasta 2011.*